



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.004/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Dra. Marta REINOSO mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar como expositora en las IV Jornadas de Investigación en Intervención en Psicopedagogía organizadas por la Universidad Católica de Córdoba (UCC) durante los días 2 y 3 de Junio de 2016, en la Ciudad de Córdoba;

QUE la docente en cuestión adjunta comunicación de aceptación de la ponencia y programa del evento;

QUE obra Despacho N° 144/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Dra. Marta REINOSO el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo del Acuerdo N° 233/13 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Dra. Marta REINOSO (DNI N° 11.007.481) el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo del Acuerdo N° 233/13, para participar como expositora en las IV Jornadas de Investigación en Intervención en Psicopedagogía organizadas por la Universidad Católica de Córdoba (UCC) durante los días 2 y 3 de Junio de 2016, en la Ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del porcentaje consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

272